INTERNO CE Nº 07 / 2015

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 07/2015 para la "PROVISION DE SEGUROS"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 25 de mayo de 2015**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Contratación Directa Nº 07/2015 para la "PROVISION DE SEGUROS".**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- C.P. Alberto Ramón Garay Ortíz: Jefe Departamento Financiero

INFORME

1. En fecha 27/04/15 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la Contratación Directa **Nº 07/2015 para la "PROVISION DE SEGUROS"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Aseguradora del Este S.A. de Seguros, Patria S.A. de Seguros, Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales, Aseguradora Paraguaya S.A., El Productor S.A. de Seguros, Grupo General de Seguros S.A., Aseguradora Tajy S.A., La Consolidada S.A. de Seguros, Sancor Seguros S.A.

3. Presentaron sus ofertas las firmas: ASEGURADORA DEL SUR S.A., PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros, y ASEGURADORA TAJY Propiedad Cooperativa S.A.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 27/04/15 a las 10:00 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistieron además: Derlis Bogado por PATRIA S.A. y David Páez por TAJY S.A..

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

DOCUMENTOS BÁSICOS SOLICITADOS	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS BÁSICOS SOLICITADOS	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las firmas cumplen con las documentaciones legales básicas y sustanciales solicitadas.

6. Verificación de Documentos complementarios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A
a) Constancia sobre conocimiento de los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. El Oferente deberá declarar expresamente en su oferta mediante declaración jurada que conoce la sede donde se efectuarán los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Carta del Oferente indicando al Reasegurador(es) y/o Brokers inscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia autenticada de las planillas presentadas a la Superintendencia de Seguros del Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio Propio no Comprometido, correspondiente al último periodo.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple

7. Verificación de capacidad financiera, técnica, experiencia y calificación legal:

7.1 CAPACIDAD FINANCIERA	Aseguradora del Sur S.A.	Patria S.A.	Aseguradora Tajy
Margen de Solvencia:			
▪ Coeficiente mínimo: de 1,50	1,9 Cumple	3,54 Cumple	3,39 Cumple
Condiciones financieras mínimas:			
▪ Patrimonio Propio no comprometido: Cinco mil millones de guaraníes.	11.204.591.403 Cumple	23.914.062.215 Cumple	34.534.656.137 Cumple
▪ Fondo de Garantía: Cuatro mil millones de guaraníes.	16.178.599.570 Cumple	64.729.322.812 Cumple	48.116.427.507 Cumple
▪ Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Dos mil millones de guaraníes.	6.487.584.416 Cumple	21.687.197.761 Cumple	8.324.956.036 Cumple

7.2 CAPACIDAD TECNICA	Aseguradora del Sur S.A.	Patria S.A.	Aseguradora Tajy
▪ Cantidad de Reaseguradores: 2 (dos)	Cumple	Cumple	Cumple
▪ Calif. Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's)	Cumple	Cumple	Cumple
▪ Constancia de Visita de inspección o DDJJ de conocimiento de los bienes a asegurar.	Cumple	Cumple	Cumple
▪ Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de la firma	Cumple	Cumple	Cumple

7.3 EXPERIENCIA	Aseguradora del Sur S.A.	Patria S.A.	Aseguradora Tajy
▪ Se verificará la presentación de copias simples de Contratos, Facturas, Constancia de servicios, u otros documentos que acrediten que la empresa ha realizado la provisión de Pólizas de Seguro en alguno de los ramos solicitados en el Anexo C, para entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, desde el año 2010 en adelante.	Cumple	Cumple	Cumple

7.4 VERIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 – Res. DNCP N°849/15	Aseguradora del Sur S.A.	Patria S.A.	Aseguradora Tajy
Inciso a): Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros activos	Sin registros activos	Sin registros activos
Inciso b): Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros activos	Sin registros activos	Sin registros activos

Las firmas cumplen con las condiciones financieras, técnicas, de experiencia y capacidad legal.

8. Observaciones asentadas en el acta de apertura por los oferentes presentes:
   - Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros (David Páez): *El Margen de Solvencia de la Aseguradora ASUR no se encuentra autenticada según pedía el PBC.*

     La firma Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales remitió a este Comité por nota de fecha 27/04/2015 el documento autenticado.

   - Patria S.A. de Seguros y Reaseguros (Derlis Bogado): *Las compañías Tajy y ASUR no presentan el certificado de origen nacional solicitado en el PBC.*

     Al respecto, señalamos que el punto 21 del Anexo B del PBC señala expresamente que L*a no presentación del certificado emitido por el MIC no es motivo de descalificación de las ofertas*.-

9. Tablas comparativas de precios, por cada lote requerido:

9.1 LOTE 1: SEGURO PARA VEHÍCULOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A
1	Seguro para vehículo (camioneta) marca Nissan Frontier modelo 2014	S/ EETT	12 meses	2.100.000	NO COTIZA	2.835.000
2	Seguro para vehículo (minibús) marca Hyundai H-1 modelo 2011	S/ EETT	12 meses	2.100.000	NO COTIZA	1.820.000
			TOTAL LOTE 1:	**4.200.000**	**0**	**4.655.000**

Obs: El mejor precio corresponde a la firma **Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas.
El lote 1 "Seguro para Vehículos" no cuenta con tres ofertas evaluables, por lo que se eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación del mismo, a la firma **Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales,** en base a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, por no contarse con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

9.2 LOTE 2: SEGURO SOBRE VALORES EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A
1	Seguro de Valores en Tránsito	S/ EETT	12 meses	1.200.000	330.000	600.000
2	Seguro de Fidelidad de Empleados	S/ EETT	12 meses	1.200.000	957.000	1.305.000
3	Seguro de Valores en Caja Fuerte y en Ventanilla	S/ EETT	12 meses	18.600.000	11.146.056	12.960.420
			TOTAL LOTE 2:	**21.000.000**	**12.433.056**	**14.865.420**

Obs: El mejor precio corresponde a la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas. Por tanto, se propone su adjudicación para el Lote 2 "Seguro sobre Valores en Efectivo y Equivalentes".

9.3 LOTE 3 : SEGURO PARA EDIFICIOS C-1, C-5 y C-82

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A
1	Seguro contra Incendio para los Edificios C-1 y C-5.	S/ EETT	12 meses	600.000	591.996	796.850
2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-82	S/ EETT	12 meses	420.000	360.900	406.500
3	Seguro contra Robo o Asalto para los Edificios C-1, C-5 y C-82.	S/ EETT	12 meses	12.000.000	6.189.000	10.317600
			TOTAL LOTE 3:	**13.020.000**	**7.141.896**	**11.520.950**

Obs: El mejor precio corresponde a la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas. Por tanto, se propone su adjudicación para el Lote 3 "Seguro para Edificios C-1, C-5 y C-82".

9.4 LOTE 4 : SEGURO PARA EDIFICIO C-31

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A
1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-31	S/ EETT	12 meses	3.900.000	2.668.752	3.800.500
2	Seguro contra Robo o Asalto para el Edificio C-31 (equipos de AA)	S/ EETT	12 meses	900.000	724.500	50.500
3	Seguro sobre cristales (blindex) del Edificio C-31	S/ EETT	12 meses	600.000	558.000	55.000
			TOTAL LOTE 4:	**5.400.000**	**3.951.252**	**3.906.000**

Obs: El mejor precio corresponde a la firma **Aseguradora Tajy Propiedad Corporativa S.A.,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas. Por tanto, se propone su adjudicación para el Lote 4 "Seguro para Edificios C-31".

9.5 LOTE 5 : SEGURO PARA EDIFICIOS C-3, C-6, C-7, C-9, C-18, C-29 y C-47

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A
1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-3	S/ EETT	12 meses	1.380.000	1.080.000	1.335.000
2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-6	S/ EETT	12 meses	180.000	45.000	45.000
3	Seguro contra Incendio para el Edificio C-7	S/ EETT	12 meses	120.000	4.800	40.000
4	Seguro contra Incendio para el Edificio C-9	S/ EETT	12 meses	180.000	174.996	172.500
5	Seguro contra Incendio para el Edificio C-18	S/ EETT	12 meses	180.000	69.600	87.000
6	Seguro contra Incendio para el Edificio C-29	S/ EETT	12 meses	180.000	37.404	42.500
7	Seguro contra Incendio para el Edificio C-47	S/ EETT	12 meses	180.000	61.992	62.000
			TOTAL LOTE 5:	**2.400.000**	**1.473.792**	**1.784.000**

Obs: El mejor precio corresponde a la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas. Por tanto, se propone su adjudicación para el Lote 3 "Seguro para Edificios C-3, C-6, C-7, C-9, C-18, C-29 y C-47".

10. Resumen de sugerencias de adjudicación:

Por Lotes:

LOTE	DETALLE	PRECIO REFERENCIAL GLOBAL	SUGERENCIA DE ADJUDICACION		
			FIRMA	OFERTA	RELACION PORCENTUAL
1	Seguro para Vehículos	5.800.000	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	**4.200.000**	72,41%
2	Seguro sobre valores y equivalentes	20.600.000	PATRIA S.A.	**12.433.056**	60,35%
3	Seguro para los Edificios C-1, C-5 y C-82	12.800.000	PATRIA S.A.	**7.141.896**	55,80%
4	Seguro para el Edificio C-31	5.550.000	ASEGURADORA TAJY S.A.	**3.906.000**	70,38%
5	Seguro para Edificios C-3, C-6, C-7, C-9, C-18, C-29 y C-47	2.950.000	PATRIA S.A.	**1.473.792**	49,96%
	TOTALES	**47.700.000**		**29.154.744**	**61.12%**

Por Empresa:

FIRMAS	MONTO	LOTES ADJUDICADOS
ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES	4.200.000	1
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	21.048.744	2, 3 y 5
ASEGURADORA TAJY S.A.	3.906.000	4
TOTAL GENERAL	**29.154.744**	

En base a los datos expuestos, y conforme al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas den el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" se recomienda la adjudicación de este llamado a las siguientes firmas:

- **Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales:** por la suma total de Gs. 4.200.000.- (Guaraníes cuatro millones doscientos mil) IVA incluido, correspondiente al Lote 1) "Seguro para Vehículos".

- **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros:** por la suma total de Gs. 21.048.744.- (Guaraníes veintiún millones cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro) IVA incluido, correspondiente a los Lotes 2) "Seguro sobre valores y equivalentes" 3) "Seguro para los Edificios C-1, C-5 y C-82", y 5) "Seguro para Edificios C-3, C-6, C-7, C-9, C-18, C-29 y C-47" .

- **Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros:** por la suma total de Gs. 3.906.000.- (Guaraníes tres millones novecientos seis mil) IVA incluido, correspondiente al Lote 4) "Seguro para el Edificio C-31"

Señalamos que el lote 1 "Seguro para Vehículos" no cuenta con tres ofertas evaluables, por lo cual se eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación del mismo, en base a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, por no contarse con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

El total de la adjudicación sugerida asciende a la suma de Gs. 29.154.744 (Guaraníes veintinueve millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro), que representa el 61,12 % del precio referencial total previsto para el llamado, de Gs. 47.700.000.-

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr

C.P. Alberto R. Garay O.
Jefe Dpto. Financiero

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA • COMITE DE EVALUACION